



Universidad Autónoma
de Baja California



RECTORÍA
OFICIO No. 001/2023-I

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E
INTERCULTURAL DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 36 del Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2022**, envío formato correspondiente al **cuarto informe trimestral del subsidio ordinario (ITSO 2022)**, en tiempo y forma.

Agradeciendo de antemano su atención, nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Universidad Autónoma
de Baja California

09 ENE 2023

RECTORÍA
DESPACHADO

A T E N T A M E N T E
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER”

Mexicali, Baja California, a 09 de enero 2023.

R E C T O R



Universidad Autónoma
de Baja California
RECTORÍA

DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO



C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública.
C.c.p. C.P. Oscar Ortega Cortez, Director de Subsidio a Universidades DGESU.
C.c.p. C.P. María Gabriela Rosas Bazúa, Tesorera de la UABC.
C.c.p. M.C.G. Manuel Monjardín Acosta, Contador de la UABC.
C.c.p. Mtro. José María Armendariz Palomares, Auditor Interno de la UABC.
C.c.p. Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo, Coordinador de la Unidad de Presupuesto y Finanzas.
C.c.p. Minutario.
DOVD/RCZC/CJFV



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	09/ene/2023
Trimestre Reportado:	CUARTO
Ejercicio:	2022

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,556,914.16	83.89%	\$419,423.80
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$298,905.30	16.11%	
		Totales	\$1,855,819.46	100.00%	

RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS				
\$444,489.48				

EJERCIDO POR IES CUARTO TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	octubre	noviembre	diciembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$184,284.58	\$162,414.38	\$68,312.25	\$415,011.22	-\$42,277.67		\$54,999.63	-\$36,570.26		
% por Trimestre	86.97%	90.19%	97.98%	89.89%				86.50%		
Gastos de Operación	\$27,621.92	\$17,659.68	\$1,408.65	\$46,690.26				-\$5,707.40		
% por Trimestre	13.03%	9.81%	2.02%	10.11%	13.50%					
TOTAL	\$211,906.51	\$180,074.06	\$69,720.91	\$461,701.47	-\$42,277.67	\$0.00	\$54,999.63	-\$42,277.67	-\$42,277.66	
	100%	100%	100%	100%					100%	

Observaciones:
Se menciona que el importe ejercido de más por \$42,277.67 proviene de la diferencia positiva de \$33,932.39 que resultó en los trimestres anteriores más \$8,345.28 de intereses que fueron ejercidos, lo cual se debe a que la DGESUI nos proporciona un calendario de ministraciones del subsidio que no se apega a las necesidades del gasto de la Universidad.






SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTICULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E
INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	09/ene/2023
Acumulado anual	2022

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"				RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	OBJETIVO GENERAL:	IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,556,914.16	83.89%		\$1,911,119.09
			Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$298,905.30	16.11%		
			Totales	\$1,855,819.46	100.00%		

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2022											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$360,991.14	\$503,030.79	\$340,181.80	\$415,011.22	\$1,619,214.94						
% por Trimestre	81.79%	82.11%	84.25%	89.89%	84.36%				-\$7,301.15		
						\$300.00	\$54,999.63	\$1,919,449.75	-\$8,330.66		\$1,911,119.09
Gastos de Operación	\$80,363.27	\$109,588.76	\$63,592.52	\$46,690.26	\$300,234.81						
% por Trimestre	18.21%	17.89%	15.75%	10.11%	15.64%				-\$1,029.51		
TOTAL	\$441,354.41	\$612,619.55	\$403,774.32	\$461,701.47	\$1,919,449.75	\$300.00	\$54,999.63	\$1,919,449.75	-\$8,330.66		
	100%	100%	100%	100%	100%					100%	

Observaciones:
 Se menciona que el importe ejercido de más por \$8,330.66 corresponde a \$8,345.28 de intereses del U006 ordinario menos \$14.62 del U006 recurso federal extraordinario no regularizable que no fueron ejercidos al 31 de diciembre de 2022. También se informa que se autorizaron modificaciones al Anexo de ejecución, de conformidad a la cláusula décima tercera que menciona que podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito entre "LAS PARTES", conforme a los preceptos que lo originan, o darse por terminado en cualquier tiempo, previa notificación de una parte a las otras.

 Sr. Roberto Carlos Zamudio Córneo SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 Mtro. Emigdio Julián Becerra Valenzuela DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	 Mtro. José María Armentariz Palomares ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES	 Dr. Daniel Octavio Valdeolmillos RECTOR
--	--	---	--

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES III Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.